

**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Veintidós (22) de Noviembre de 2017** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron recomendar al señor Rector en uso de facultades de Ordenador del gasto la expedición de Adenda No. 2, con el fin de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción; mediante la cual se corre traslado a todos los oferentes con **el fin de que se puedan manifestar sobre las observaciones que son presentadas en su contra**, dentro de los términos señalados en el cronograma que a continuación se señala y el cual se ajustara igualmente a las actuaciones subsiguientes; dentro de la ***INVITACIÓN PÚBLICA 007 DE 2017***, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACIONES PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, (2016 Y 2017)"***; así las cosas se recomienda

Dado a los **Veintidós (22) de Noviembre de 2017**

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI. ALEX ROJAS